



Ayuntamiento de Robledillo de Mohernando

BANDO

Por medio de la presente, se informa a los vecinos que el horario de atención al público en las oficinas municipales será:

LUNES de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

MIÉRCOLES de 09:00 a 12:00 horas.

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, les envío un cordial saludo.

El Alcalde-Presidente, D. Rubén Marchamalo Almazán

RUBÉN MARCHAMALO ALMAZÁN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: 9d7a6d459a762cc30665a48752e7edb

Cód. Validación: 3T77AJN6MG32NQY5PLWPK3RWO
Verificación: <https://robledillodemohernando.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

